



Anushaira Aguilar

ACTA No. 10 DE FECHA MARTES 04 DE FEBRERO DE 2022, SE REALIZÓ LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO A LAS 11:00 HORAS EN EL SALON DE CABILDO UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. CLAUDIA LILIANA VALDEZ AGUILAR, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DRA. MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ ZATARAIN Y LOS C.C. REGIDORES ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCIA, JOSE SANTOS BASTIDAS OSUNA, LUCERO ELIZABETH OVALLE LERMA, JESUS CRISTINA ARROYO RODRIGUEZ, JORGE FIGUEROA POPOCA, CELIDA OVALLE OROZCO, ZULEMA VELARDE GUERRA, JOSE MANUEL OSAKO OSUNA Y VIRGILIO SANCHEZ SARMIENTO. SE LLEVO A CABO LA SESION BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

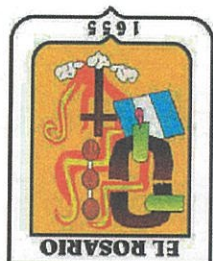
2.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACION Y APOYO FINANCIERO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y EL MUNICIPIO DE ROSARIO, PARA COADYUVAR EN LA LIQUIDACION DE LA DEUDA QUE SE TIENE ANTE C.F.E. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A JULIO 2020 A OCTUBRE DEL 2021 POR LA CANTIDAD DE \$ 5,514,667.00

3.- CLAUSURA DE LA SESION

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INICIO LA PRESENTE SESION DANDO LA BIENVENIDA A LOS C.C. REGIDORES DESEANDO QUE TODOS GOCEN DE BUENA SALUD. INFORMA QUE FUERON CONVOCADOS A UNA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE H. CABILDO DONDE TRATARAN UN UNICO PUNTO, REVISAR Y APROBAR, LA AUTORIZACION DE LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION Y APOYO FINANCIERO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y EL MUNICIPIO DE ROSARIO, PARA COADYUVAR EN LA LIQUIDACION DE LA DEUDA QUE SE TIENE ANTE C.F.E. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A JULIO 2020 A OCTUBRE DEL 2021 POR LA CANTIDAD DE \$ 5,514,667.00

POSTERIORMENTE PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTE 9 C.C. REGIDORES CONSTATANDO CON ELLO LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL; SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESION.

POSTERIORMENTE SE DIO LECTURA A LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA, EXPLICANDO LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL LOS MOTIVOS PARA REALIZARLA, Y UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DIA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.



Anushaira Aguilar.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL OFICIO ENVIADO POR EL TESORERO LIC. JORGE MARCEL HERNANDEZ SANCHEZ, INFORMANDO SOBRE EL ANEXO QUE TIENEN EN SUS CARPETAS, DONDE SE DETALLA EL FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPLICO QUE PARA TENER UNA MEJOR EXPLICACIÓN SOBRE EL TEMA SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL USO DE LA VOZ DEL C. TESORERO MUNICIPAL LIC. JORGE MARCEL HERNANDEZ SANCHEZ, Y UNA VEZ SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO EL C. TESORERO MUNICIPAL INFORMÓ QUE SE TRATA DE LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL GOBIERNO ESTATAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS, QUE CONSISTE EN APROBAR UN PRESTAMO POR LA CANTIDAD DE 2,757,334.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100M.N.) QUE REPRESENTAN EL 50% DE LA DEUDA TOTAL QUE TIENE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE ROSARIO POR EL USO DE ENERGIA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A JULIO DEL 2020 A OCTUBRE DEL 2021. EL RESTO EL OTRO 50% DEL ADEUDO, ES UN APOYO FINANCIERO POR CUENTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ESTE PRESTAMOS SE DESCONTARÁ EN 23 MENSUALES Y SE HARÁ DE MANERA DIRECTA DE LAS ADMINISTRACIONES FEDERALES.

SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA ANTERIOR FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS PRESENTES. SE ACUERDA: SE ACUERDA: ESTE H. CABILDO APRUEBA SE CELEBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO FINANCIERO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA; Y EL MUNICIPIO DE ROSARIO SINALOA; PARA COADYUVAR EN LA LIQUIDACION DE LA DEUDA QUE SE TIENE ANTE C.F.E. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A JULIO DE 2020 A OCTUBRE DE 2021 POR LA CANTIDAD DE \$5,514,667.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) DONDE EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A PAGAR LA CANTIDAD DE \$2,757,334.00 EN 23 RETENCIONES DE LA LIQUIDACION MENSUAL DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES ESPECIFICADAS EN EL CONVENIO.

UNA VEZ ACORDADO EL PUNTO, LA C. PRESIDENTA CONTINUO CON LA CALUSURA D E LA SESION SIENDO LAS 11.45 AM DEL DIA 4 DE FEBRERO DEL 2022.

SIENDO LAS 11:43 HORAS SE CALUSURÓ LA SESIÓN.